ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.00 peso	Número del dia	0.04 cts.
Por seis meses	5.50 „	Número atrasado	0.10 „
Por un año	10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 7 de Marzo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,169

Almanaque

Hoy mártes 7—Santo Tomás de Aquino, y santa Perpetua.

Van 65 dias transcurridos, faltando 299 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.

Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Recobrando la popularidad

Despues de aquellas imponentes manifestaciones populares de Setiembre y Noviembre de 1897 y Febrero de 1898, no habia vuelto el señor Cuestas á ser aclamado por sus conciudadanos. Condenado al aislamiento por su propia política, en el aislamiento estaba cuando resignó el mando de hecho y cuando la Asamblea lo eligió presidente constitucional por unanimidad de votos. En ninguna de esas dos últimas oportunidades, hubo regocijo popular, pudiendo y debiendo haberlo, en homenaje á la restauracion efectiva de las instituciones, durante tan largos años olvidadas y vilipendiadas. El país no protestaba contra su candidatura triunfante, pero tampoco aplaudia, contemplando los sucesos con la mas absoluta indiferencia.

La capa de hielo ha quedado felizmente rota con el decreto de organizacion del ministerio. Nuestra impresion reflejada en el artículo que anteayer escribimos, es tambien la impresion general de toda la poblacion de Montevideo, que ayer festejó el juramento y toma de posesion de los ministros y salió á las calles con la persuasion de que se iniciaba una nueva era de progresos institucionales, de mejoramiento administrativo, de reaccion económica, en que los valores subirán, las transacciones podrán recobrar su impulso de los mejores tiempos, la paz se afirmará y el trabajo en las distintas esferas de la actividad industrial y comercial permitirá á todo el mundo salir del estancamiento en que se ha vivido por espacio de un año. Las casas de comercio cerraron sus puertas y una columna popular que no pudo ensancharse considerablemente en las dos cuadras que separan la plaza Constitucion de la Casa de Gobierno, se encargó de expresar al Presidente y al Ministerio lo que sentia el pueblo entero en aquellos momentos.

Han respondido los actos iniciales de la nueva evolucion política, á la espectativa de la poblacion. Con el decreto que levanta los destierros y el mensaje en que se pide á la Asamblea una amplia ley de amnistía, quedan suprimidas de golpe todas y cada una de las causas que han actuado durante los últimos meses, hasta formar una atmósfera de alarmas y desconfianzas en que el presidente creia necesario rodearse de un aparato militar formidable para escapar á planes siniestros y en que la poblacion de la República se veia dia por dia verse envuelta en guerras civiles interminables. Rodeado de nuevo el señor Cuestas del pueblo, afirmada sólidamente la confianza pública, podrán venir tranquilamente los pontífices del colectivismo á radicarse en el país, en la seguridad absoluta de que desaparecidas las causas que daban base á sus trabajos subversivos, los trabajos subversivos no volverán á iniciarse mas.

Es corriente la opinion de que los rumbos salvadores que señala la formacion del nuevo ministerio, no ofrecen carácter de permanencia. El señor Cuestas, dicen los que así piensan, tiene un espíritu demasiado absorbente para soportar por largo tiempo el contacto con ciudadanos que piensen por sí mismos y colaboren en consecuencia, activamente en los negocios públicos. Hace un mes, tambien nosotros participábamos de ese temor. Y con aprensiones habríamos quedado si hubiera escogido el señor Cuestas una mayoría de consejeros sin energías propias, compuesta de nombres de tan buenas intenciones como el ex-ministro de Gobierno, pero persuadidos como él, de que la mejor idea que puede brotar de un cerebro es la idea del Presidente de la República. La incorporacion, en tal caso, de un elemento dispuesto á cumplir su deber, hubiera sido dificilísima y habria terminado por la renuncia.

Pero una vez que el señor Cuestas ha organizado la mayoría absoluta de su ministerio con ciudadanos seleccionados en las filas de la oposicion á su política, tenemos que modificar nuestras impresiones y creer como creemos que las prácticas del gobierno constitucional van á representar un gran progreso sobre las prácticas del gobierno provisional. El nuevo ministerio no puede significar un gran golpe de efecto. Traduce en nuestra opinion un cambio de política sinceramente pensado y que se cumple hoy sin dobleces ni pensamientos ocultos.

Ha recobrado el señor Cuestas mucha de su vieja popularidad. Todo el país está bien impresionado con sus recientes actos. Y esa impresion, como lo hemos dicho, provocará el restablecimiento de la tranquilidad pública, el mejoramiento económico y financiero, el abandono forzoso de los planes de revuelta que han conmovido todo en los últimos tiempos.

Que conserve el Presidente tan inapreciable conquista, ahora que vé de nuevo la inmensa diferencia que existe entre gobernar con el país en medio de una atmósfera tranquila, y gobernar él solo en una atmósfera de alarmas y de oposiciones que iban consumiendo los últimos elementos productores que habian escapado á las garras del colectivismo!

NOTAS DE FENIX

En Minas se ha declarado una epidemia de candidaturas para el cargo de jefe político, en el supuesto de que será exonerado el coronel Casalla.

La que á nuestro juicio tiene mayores probabilidades de triunfo es la del mayor Fucó, pues segun dice un periódico local está patrocinada por gran número de señoras y señoritas, además de contar con 500 firmantes masculinos en una peticion al Presidente de la República.

El hecho importa, en nuestro país, el primer ensayo de la influencia de la mujer en cuestiones políticas, y es razonable esperar que si se manifestara en una procesion cívica avasallaria todas las voluntades.

Pero que sea silencioso el acto, pues si se permiten los discursos habrá fiesta para quince dias por lo menos.

* * *

Por iniciativa del doctor Pintos, juez letrado departamental, se ha adoptado la hora del telégrafo nacional para todas las oficinas públicas de San Eugenio.

Son tan cordiales las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en aquel lejano pueblo, que el cura párroco ha dispuesto que el sacristan ejerza sus funciones campanológicas de conformidad á la misma medida del tiempo que rige en el órden civil.

¡Aprobado!....

* * *

El siguiente documento, tan sencillo como expresivo, puede servir de saludable ejemplo á algunos legisladores que actualmente aguzan su ingenio contra la retribucion de 250 pesos mensuales, juzgándola insuficiente:

DONACION DE DIETAS POR LA LEGISTATURA DE 1838

Cámara de Representantes.—Tengo el honor de dirigir al señor Presidente de la República una relacion de los señores representantes miembros de esta honorable Cámara que han hecho donacion de la mitad de las dietas que les corresponden en el presente período de la Legislatura á beneficio de las urgencias que rodean al Tesoro Público, incluyendo tambien al señor don Juan García Sienra que ha donado el todo á beneficio de los guardias nacionales del departamento de San José.

Dios guarde á V.E. muchos años.—Montevideo, Marzo 28 de 1838.—*Manuel José Errazquin*, presidente.—*Miguel A. Berro*, secretario.—Excelentísimo señor Presidente de la República.

RELACION DE LOS DONANTES—Manuel José Errazquin, Doroteo García, Juan José Ruiz, Juan C. Blanco, Cristóbal Salvañach, Antonio Rius, Vicente Vazquez, Francisco Farias, Bernardo P. Berro, Eulogio Mentasti, Justo Diego Gonzalez, Tomás Viana, Ramon Masini, Rafael Zipitria, Florentino Castellanos, José Antonio Anavitarte, Juan Pedro Ramirez, Marcelino Santurio, Domingo L. Costa, Matias Arboleya, Simon de Latorre, Jose Martos, Antonio Mancebo, Gregorio Dañobeitia, Salvador Mandia, Juan García Sienra, Francisco Rivarola.—Montevideo, Marzo 28 de 1838.—*Manuel J. Errazquin*, presidente.—*Miguel A. Berro*, secretario.

Seria realmente poco edificante que ese altísimo ejemplo, precedido por igual conducta de varios constituyentes que como don Pedro Pablo Sierra, don Santiago Sayago, don Francisco Aguilar y otros donaron sus dietas, no tuviera la virtud de inspirar equidad en armonia con las necesidades públicas.

* * *

El respetable diario de Rio Janeiro *O Jornal do Commercio* abunda en conceptos muy cordiales respecto á nuestro país, con motivo de la eleccion del señor Cuestas, «quien tiene (dice) la experiencia que dan los años y el conocimiento de los hombres y de las cosas; quien tiene patriotismo y energía probados para saber querer y promover el bien de su patria.—la gloriosa tierra oriental, á la que estamos ligados por tantos honrosos episodios de su historia y de nuestra historia.»

Muchísimas gracias, en lo que se refiere á la nacionalidad vecina y amiga del Brasil;—y en cuanto á su actual gobernante, que ese juicio lisonjero sea un estímulo para honra suya y para beneficio de la República.

Fénix.

Una circular á las Juntas

El Comité que ha tomado á su cargo los trabajos de convencion municipal que debe reunirse el próximo 19 de Abril, ha dirigido á las Juntas Económico Administrativas de toda la República la siguiente circular:

Señor presidente de la Junta Económico Administrativa del departamento de...—Montevideo, 6 de Marzo de 1899.—La descentralizacion administrativa es una de las conquistas mas importantes de la libertad y de la civilizacion. Nada mas justo que un pueblo, por medio de sus representantes mas populares, controle el producto de sus impuestos que paga para atender á sus necesidades materiales, y lo distribuya en la forma que llene mejor sus conve-

niencias. [illegible] ...absoluto al poder municipal.

[illegible]

El juramento de los ministros

MANIFESTACION CÍVICA

LA CIUDAD EMPAVESADA

ILUMINACION Y CORSO

Alegría popular

Pocos momentos antes de la hora señalada para prestar juramento los miembros del gabinete [illegible] algunos golpes intermitentes de lluvia.

Cuando el cielo se despejó eran ya los instantes de las ceremonias oficiales.

Las gentes abandonaban sus casas desconfiadas, echando miradas escrutadoras al firmamento. A las 3 p. m. habia comenzado el cierre de puertas en las casas de comercio.

Brillaba en todos los corazones la esperanza y podia sacrificarse á Mercurio una porcion de tiempo, despreciando las utilidades del dia, ya que los horizontes políticos se presentan despejados y llenos de promesas seductoras, que ojalá se cumplan en toda su amplitud.

A las 3 sonaron aplausos en la sala de la Bolsa y se suspendió la segunda rueda. Todos los corredores se lanzaban á la calle para ir á unirse á la manifestacion cívica.

La ciudad, despues de la lluvia, comenzó á empavesarse. Las azoteas se adornaron de banderas en pocos minutos. En todas las calles, aun en los mas apartados barrios, se manifestaron estas demostraciones del regocijo popular.

Poco antes de las 3 el Presidente de la República llegaba á palacio seguido de la escolta que lucia el uniforme de gala.

Ya se encontraban en las antesalas de la presidencia numerosos miembros de los poderes públicos, vestidos de etiqueta y otros iban llegando en grupos.

La escolta formaba en la plaza frente á la Casa de Gobierno y una parte del escuadron de seguridad se tendió al fondo y á los costados formando un gran cuadro, cuyo centro estaba vacío.

En la plaza Independencia se reunia el público rápidamente. Una gran parte permanecia estacionado contemplando los balcones de la Casa de Gobierno y la otra se amontonaba en el costado Norte, á la sombra del edificio del Hotel Bella Barcelona, donde se veian dos bandas de música y algunos grupos de pueblo con banderas nacionales.

Allí estaba la Comision organizadora de la manifestacion popular esperando el momento oportuno para desfilar por frente á los balcones de la presidencia, saludando al señor Cuestas y á los ministros.

La ceremonia en Palacio

Cuando los ministros de Estado estuvieron reunidos en el salon presidencial con el señor Cuestas, éste anunció brevemente que se iba á proceder á la solemne ceremonia.

El señor Cuestas pronunció la fórmula del juramento, contestando los ministros.

Siguieron á este acto las felicitaciones usuales mas abundantes y expresivas que nunca. Veíanse entre la concurrencia en su casi totalidad á los miembros del Cuerpo Legislativo, del Poder Judicial, de los Tribunal Militares, jueces, fiscales, civiles y militares, jefes de alta graduacion, jefes de reparticiones públicas, ciudadanos distinguidos de todos los partidos, hombres del comercio y de la industria.

He aquí una lista de concurrentes, tomada á la ligera:

Teniente general Máximo Tajes, general Salvador Tajes, general Eduardo Vazquez, general Simon Martinez, general Navajas, comandante Vazquez y Vazquez, tenientes Magallanes y Martinez, coroneles Gordillo y Braida, Montero y Villar, Julio A. Gomez, comandante Gamarra, Dr. Cárlos A. Fein. doctor Laudelino Vazquez, doctor Domingo Gonzalez, doctor Luis Piera, general Tavaves, coronel Tabares, Ramon Costa, coronel Gregorio Lamas, coronel Bazzano y oficiales superiores de la Academia Militar, doctor Gallinal, doctor Gomez Ruano, doctor Salterain Zabaleta, doctor García y Santos, Pablo Rochetti, doctor Lacueva Stirling, doctor Martin C. Martinez, doctor Cárlos A. Berro, Santos Icasurriaga, Antenor R. Pereyra, F. Canfield, B Gosso, José Saavedra, José Batlle y Ordoñez, doctor Fabregat, comandante Gonzalez, Alfredo Howard, José A. Ferreira, doctor Pelayo de Pena, Santiago Fabini, mayor Faustino Larrosa, Teófilo M. Sanchez, Enrique Gradin, Orlando Rivero, doctor Santurio, coronel José G Gomez, Clodomiro de Arteaga, Joaquin R. Sanchez, Eustaquio G. Goso, Manuel Fernandez, Alfredo Horne Lavalle. Juan F. Delgado, Santiago Barrabino, Pablo Zufrateguy, Heber Jackson, doctor Rodolfo Fonseca, Benigno Islas, Edgard Hilaire, Reinaldo Arraga, Geremias Olivera, doctor Blas Vidal (hijo), doctor Escalada, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Scoseria, doctor Elias Regules, F. Saez, coronel Robido, Cárlos Burmester, Pedro Carve, Jaime Castells, Setembrino Pereda, doctor Felippone, doctor Haran, coronel Sixto Rodriguez, doctor Crovetto, comandante Leonardo F. Vila, Julio de Medina, Emilio Vidal, Honoré Roustan, doctor Massera, F. Muñoz, doctor Canaval, doctor Berinduague, doctor J. P. Castro, coronel Marquez, Diego Pons, Juan Buela, M. Lessa, doctor Capella y Pons, doctor Martinez, E. Iglesias, B. Quiñones, doctor Martinez Castro, Manuel Pagola, Federico Canfield, doctor Casaravilla, doctor Vidal y Fuentes, doctor Viera, doctor Carré y Calzada, doctor Mendoza y Durán, doctor Teófilo E. Diaz, coronel Maciel, Cárlos Honoré, doctor Montaño, coronel Bayley, Francisco Fernandez, Augusto Madalena, doctor Dufort y Alvarez, teniente Echevarria, Eulogio Taborda, Eulogio de los Reyes, Blas Vidal, Manuel Suarez, Adolfo Basañez, Luis Barenti, Pedro Olarte, F. Saenz Urruca, José E. Pesce, comandante Fialho y Quinteros, ingeniero Villaverde, Máximo Servetti, coronel Clark, comandante Amaro, coronel Turenne, Herrera y Aguirre, Bardas y Ferreira, comandante Idoyaga, mayores Ventura y Lopez, coroneles Paravis, medina y Gaudencio, comandante Romero, capitan Ziurano, comandantes Scavini, Fació Ravia, Freitas, Dongo Olarte, Jeremias Olivera, Francisco Ros, coronel Lúcas Rodriguez, mayor Olivencia, coronel Gerona, coronel Mendoza, comandante Péndola, J. M. Lopez, comandante Tabera, mayores Fernando Arias, Maneiro, Bauzá, Nereo Brian y Perez, doctor Giganda, Antonio Montero, S. Biscayard, coronel Cristóbal Ferreira, doctor Rodriguez Larreta, Arechavaleta, Pedro Riviere, F. Silva y Antuña, F. Gualberto Ros, etc. etc.

El señor Cuestas con los ministros se asomó al balcon principal, siendo objeto de una manifestacion de aplauso entusiasta.

Entre tanto seguía organizándose la manifestacion popular.

Despues del juramento muchas personas se retiraron de la Casa de Gobierno.

[illegible]

La manifestacion popular

[illegible]

A saludar al Presidente

De Arapey regresó á la Casa de Gobierno la Comision organizadora con el objeto de saludar al Presidente y los ministros.

El señor Cárlos Martinez Vidal fué encargado de dirigir la palabra al señor Cuestas.

Lo hizo en estos términos:

[illegible]

Otros detalles

Poco tiempo despues de esta ceremonia tuvo lugar el desfile militar, de que en otro lugar nos ocupamos.

En seguida entraron á saludar al presidente y ministros varios grupos de jefes y oficiales de la Academia Militar, del Parque Nacional, del Estado Mayor y del 3.o de Cazadores.

El presidente se retiró de palacio á las 5 1/2 acompañado por el coronel Turenne.

Al subir al carruaje el numeroso público que se hallaba en la plaza aplaudió y vivó con entusiasmo al señor Cuestas, rememorando los dias auspiciosos de su gran popularidad.

Analogas demostraciones recibió S. E. al llegar á su casa por parte del pueblo estacionado en las aceras.

El movimiento en las calles fué aumentando á medida que llegaba la noche. El ruido de bombas y cohetes se hacia cada vez mas nutrido. Toda la ciudad festejaba al nuevo gobierno.

La iluminacion fué hermosísima y el corso estuvo bastante animado si se considera que faltó tiempo para hacer preparativos. Jugóse abundantemente con flores y serpentinas.

La desanimacion se produjo de un modo repentino debido á una pequeña lluvia que empezó á caer en el momento en que las calles iluminadas estaban en su apogeo.

Se quemaron numerosos judas y fuegos de artificio y se hicieron iluminaciones parciales en diversas calles.

Sobre la apendicitis

El *Journal des Débats* llegado ayer registra lo que traducimos á continuacion:

La Academia de Medicina (de Paris) ha dedicado su sesion del 7 de Febrero á la *apendicitis*.

Mr Dieulafoy ha insistido sobre la calma momentánea y falaz, que él denomina calma *traicionera*, la cual asoma á veces en el momento en que los accidentes son mas amenazadores. Los síntomas evidentes y dolorosos de la *apendicitis*, el dolor abdominal, los vómitos y la fiebre son, en efecto, á veces seguidos por una brusca pausa, con desaparicion de los dolores, caida de la temperatura y estado de alivio general. Esta mejora no es siempre la señal de un adelanto real; por lo contrario coincide harto frecuentemente con la formacion de lesiones las mas peligrosas: gangrena del *apéndice*, septicemia peritoneal, peritonitis difusa. Esa calma ficticia difiere de la mejora real por la persistencia de algunos síntomas: el vientre queda mas ó menos hinchado y persiste la aceleracion del pulso á pesar de la caida de la temperatura; en fin la albuminuria y la urobilinuria no son raras.

Dicha calma traicionera aparece en distintos períodos de la enfermedad y frecuentemente es la causa del fallecimiento Un médico demasiado temporizador ó demasiado vacilante aprovecha esa ocasion para aplazar ó para evitar la intervencion quirúrgica y al poco rato sobrevienen los accidentes terribles contra los que el mismo tratamiento quirúrgico es impotente.

Mr. Dieulafoy insistió sobre la necesidad de distinguir esas calmas traicioneras á fin de ponerse en guardia contra de ellas y aconsejó la operacion sin operacion sin demoras.

Mr. Reclus ratificó las conclusiones de Mr Dieulafoy. Solamente el tratamiento quirúrgico aporta una cura real; el tratamiento médico deja siempre al enfermo bajo la amenaza de una nueva crisis.

Mr. Dieulafoy dijo: «Operar siempre y lo más pronto posible», y Mr. Reclus repitió: «Operar siempre y lo más pronto posible, aun cuando la crisis parece desarrollarse lentamente. Y tambien cuando se resuelve francamente, operar aun si el enfermo no está sometido á la observacion directa de un cirujano para operar la primera alarma.»

EL DESFILE DE LA GUARNICION

Cumpliendo lo dispuesto en la órden general dictada por el Estado Mayor formaron ayer á las cuatro de la tarde en la calle Colonia desde Yaguaron á Gaboto los cuerpos que componen la guarnicion, excepto el batallon Urbano, el 3° de Cazadores, las fuerzas marítimas y las compañías de cadetes de la Academia General Militar, Parque y Fortaleza General Artigas. Incluyendo estas fuerzas hubieran formado 2.900 hombres proximamente. Pero, por dificultades del momento solo pudieron hacerlo 1.800 distribuidos así: Regimiento de Artillería de Campaña 300, batallones 1.°, 2.° y 4.° de Cazadores á 400 bayonetas cada uno 1.200, regimiento de Caballería General Artigas número 5, 300.

Las revistas militares, destinadas generalmente á un efecto aparatoso, brillante, en las que la uniformidad es cualidad esencial y las marchas y evoluciones se ejecutan como en un tablero dan generalmente una idea favorable de la organizacion de los ejércitos, y pudo haberse obtenido este resultado con la efectuada ayer si algunos lunares que se notaron en ella, no demostraran lo poco que hemos progresado en la materia.

Sin embargo, todo tiene su explicacion, y la falta de organizacion sólida en nuestro ejército está explicada en las convulsiones políticas que han agitado á la República, impidiendo la utilizacion del elemento mejor preparado para asumir la direccion de las reformas militares que es indispensable implantar.

Es necesario empezar por poner al frente del Estado Mayor á un jefe ilustrado que reuna condiciones de organizador, que sepa utilizar los elementos que deben darle á esa institucion el carácter esencialmente científico que le corresponde, para dirigir el ejército segun los principios modernos, organizando á la vez la defensa del país.

Carecemos de los elementos necesarios para mover un ejército y apesar de tener un personal científicamente preparado para empezar su organizacion, no sabemos aprovecharlo.

Todavía no hace dos años hemos visto á nuestros batallones atacar en columna cerrada las posiciones de Tres Arboles. Y todo por qués Para demostrar un valor legendario á costa de la vida de nuestros abnegados soldados.

Durante el motin del 4 de Julio del año pasado, hemos visto á nuestros artilleros colocando sus piezas en batería á cuatro cuadras de distancia de las posiciones que ocupaba el adversario, cuando á doble distancia se hubiera obtenido el mismo resultado, manteniendo á los sirvientes de las piezas más á cubierto de los efectos del mauser.

Los progresos del arte de la guerra no han penetrado todavia en nuestro ejército, cuyos generales en las últimas contiendas civiles no han tenido más estrategia que la de la época de Artigas, cuando se empleaba la chuza y no se contaba con otra cosa que con el valor de los soldados.

Estas reflexiones nos haciamos al ver desfilar las fuerzas de la guarnicion, y mirando despues lo que todo el mundo puede ver en esos actos, notábamos la falta de uniformidad en el vestuario, pues estando autorizado el uso de traje de brin en los jefes y oficiales, debian éstos haberlo llevado, con lo cual se hubiera conseguido la uniformidad entre la infantería, artillería y caballería. Los regimientos de estas últimas armas no llevaban tampoco la funda blanca en el kepi como estaba ordenado por el Estado Mayor.

En las revistas militares donde se busca el efecto brillante, las marchas y evoluciones se ejecutan como en un tablero, distando mucho de los inconvenientes de una marcha en campaña, con sus caminos escarpados, sus quebradas, sus arroyos, sus desfiladeros y pasos, acompañados por penurías y privaciones de toda clase en continua lucha con lo imposible.

Al ver desfilar al trote el Regimiento de Artillería de Campaña, con su joven y bizarra oficialidad, con sus piezas relucientes y su tren liviano, que en otra formacion sufrió la rotura de varios balancines, se nos ocurrió cómo podrian salvarse los obstáculos que los caminos de nuestra campaña, por darles un nombre aunque impropio, presentan á la marcha de las piezas de artillería y carros de municion actualmente en uso. No hay que esperar que se presente nuevamente la oportunidad de probar en la guerra la poca solidez de nuestro tren de artillería, y seria muy conveniente hacerlo por medio de marchas estratégicas que no vemos por qué no se pueden realizar en nuestro país. De ellas precisan tambien los cuerpos de infantería y el Regimiento 5.° de Caballería, cuyos soldados demostraban ayer un porte muy poco marcial, yendo recostados sobre sus carabinas á estilo de montonero, como los paisanos armados que forman nuestras divisiones departamentales cada vez que la guerra civil los obliga á abandonar sus hogares. El 5.° de caballería necesita mucho *baqueteo*, mucho ejercicio de equitacion, muchas marchas por terrenos accidentados, para poder equipararse á algunos de los cuerpos de esa arma destacados en el interior.

Llamamos nuevamente la atencion sobre las bandas de música y lisas que son enormes para el número de soldados que componen los batallones, dándoles á éstos el aspecto del renacuajo con su gran cabeza en un cuerpo pequeño.

Mucho más podríamos decir sobre el desfile de ayer, que visto á la ligera, no nos permitió apreciarlo en todos sus detalles; pero queremos aprovechar esta oportunidad para hacer notar una vez más la verdadera urgencia que existe en proveer la jefatura del Estado Mayor, acéfala desde hace muchos meses, con un jefe capaz de dirigir la reorganizacion militar, con un militar que indique la verdadera ruta á seguir sin abandonarla un punto, empezando por darle las atribuciones que corresponden al cargo que debe desempeñar.

Dos nombres se imponen cada vez que se habla de llenar esa necesidad primordial de nuestra organizacion militar: los de los coroneles Segundo Bazzano y Juan Bernassa y Jerez, dos jefes que poseen excelentes condiciones de ilustracion y competencia y que sabrian rodearse del elemento de la *jóven escuela* para dirigir la reaccion militar que se impone si queremos tener ejército en vez de hombres armados.

HECHOS Y RUMORES

La despedida del doctor Campisteguy

Ayer á las 10 1/2 de la mañana concurrió al local de las oficinas del directorio de la Luz Eléctrica el doctor Juan Campisteguy, quien ha desempeñado las funciones de presidente de esa institucion municipal hasta que se expidió el decreto de formacion del nuevo gabinete.

Iba el doctor Campisteguy con el propósito de despedirse de los empleados con quienes ha tenido que trabajar en este período francamente progresivo de aquella útil institucion.

Encontró á todos reunidos y les dirigió la palabra manifestándoles el pesar con se separaba de empleados tan meritorios y competentes, á quienes habia podido apreciar ampliamente en el ejercicio de la presidencia, llevando de todos ellos un recuerdo agradable y duradero.

Celosos en el cumplimiento de sus deberes, correctos en todas las circunstancias, estaba convencido que continuarian dando pruebas de las mismas relevantes condiciones y que la institucion con tales empleados jamás careceria de las atenciones y servicios que su régimen interno exije. A todos agradecia su comportamiento y todos podrán contar con su amistad, donde quiera que se encontrase.

Uno de los empleados superiores se encargó de responder al doctor Campisteguy, en tono conmovido, haciendo resaltar sus condiciones como jefe, su bondad estimulante porque no excluia la severidad necesaria en las exijencias del servicio y otras circunstancias personales que habian hecho de cada empleado un amigo del presidente, estableciendo esa solidaridad fundada en el respeto, en el mérito, en la competencia y en la cultura que emanan de la direccion de toda empresa ó instituto.

Despues de esto hubo manifestaciones conmovedoras y por último se resolvió acompañar al Dr. Campisteguy en corporacion hasta su domicilio, invitándole para un banquete que tuvo lugar anoche en el Restaurante de Lanata.

Asistian á este banquete los miembros del directorio de la luz eléctrica y los empleados superiores.

He aquí la lista de los concurrentes:

Doctor Blas Vidal (hijo), Bernabé Quiñones, Carlos Chilavert, José M. Ciotti, Cárlos Paccard, Manuel J. Perez, Alfredo Gomez Folle, Eduardo Viana, Cárlos Falgayreau, Julio Pivel, Vicente Oxilia, Juan M. Guillot, Samuel Flores, Florencio Giribaldi, Alberto Vargas, José Fariña, Guillermo Lafone, Juan Curutchet, Manuel Perez Pagola, Antonio Quiñones, Servando Montero, Ventura Silveira, Alberto Alliot, Joaquin Razeti.

El elegante *menú* contenia la siguiente dedicatoria: *Al doctor Campisteguy*—y el servicio con arreglo al siguiente detalle:

Créme de Volaille á la Reine.

Canapés d'anchois Financiére, Jambon d'York et Lengues.

Filet de brotola á l'Oriental, Cassolletes de craivettes Joinville, Suprémmes de perdreaux Diplomate, Piéce de boeuf á la Forastiere

Punch á la Romaine, Asperges en branche sauce moutarde, Pigeon sur tranche au champagne, Salade de craisson.

Gâteau Lanata, Petit four asortie, Macedoine de fruit au Marasquino, Bombe glacé á la Ministeriale, Fruits divers de saison.

Jerez, Chateau Iquem, St Julien, Pommard, Champagne, Clicquot et Roederer, Moka, Liqueurs, Havanes.

Al destaparse el champagne el doctor Blas Vidal, en términos elocuentes y oportunos ofreció el banquete al doctor Campisteguy. Respondió el obsequiado y luego hicieron uso de la palabra los señores Eduardo Viana, Servando Montero y otros.

Las audiencias del Presidente

La secretaría de la presidencia nos ha comunicado para que se haga público, que en virtud de la considerable afluencia diaria de personas á casa del señor Presidente de la República, S. E. ha resuelto recibir á las personas de su amistad los dias miércoles y sábados; y en los demás dias sólo recibirá á las que se hayan anunciado con anticipacion.

Una carta del señor Smith

El distinguido ciudadano nacionalista don Juan A. Smith, ha dirigido la siguiente carta al doctor Campisteguy, con motivo de su nombramiento para Ministro de Estado. Gracias á una indiscrecion amistosa pudimos obtener una copia de esta carta, que dice así:

Señor doctor don Juan Campisteguy—Mi estimado amigo:—Dentro de pocas horas será usted Ministro y oirá las justas declamaciones de un pueblo que rinde homenaje á su altivo carácter, á su valor, á su honradez y demás virtudes ciudadanas que le adornan, virtudes puestas á prueba en larga série de años, en el llano como en las alturas, en la lucha cívica como en los campos de batalla y que ha producido á usted un puro y envidiable capital político y un nombre que será para sus hijos la más valiosa herencia

Me congratulo porque despues de tantos años de lucha sea usted quien me proporcione la ocasion de felicitar por primera vez á un ciudadano que va á ocupar un alto puesto en el Gobierno de mi país y en cuyo desempeño ha de contribuir en primera línea á hacer próspera y feliz nuestra querida patria.

Mis más ardientes votos porque el valiente compañero del Quebracho sea objeto al descender de su elevado puesto de idénticas manifestaciones del aprecio popular que recibirá hoy.—*Juan A. Smith.*—S/c, Montevideo, Marzo 6 de 1899.

La Direccion de la Academia Militar

En los círculos militares se ha hablado estos dias de la renuncia del coronel Segundo Bazzano del puesto de director de la Academia Militar, que desempeña desde hace tiempo con general aplauso.

Determinaria esa renuncia razones de delicadeza personal.

Sabemos que se hacen trabajos para disuadir al coronel Bassano de su idea en tal sentido.

Demostraciones plausibles

Los señores ministros de Estado se han mostrado resistentes á la publicacion de algunas de las numerosas cartas, tarjetas ó telegramas que han recibido con motivo de sus nombramientos ministeriales. Por ellas se veria acentuado el prestigio del nuevo gobierno, pues en todos esos documentos se expresa la satisfaccion producida por el primer acto del gobierno del señor Cuestas.

Entre las personas cuya presencia ayer en palacio tiene alta significacion en el sentido indicado, podemos recordar al doctor Mendilaharsu, que felicitó al Presidente y los ministros, el doctor Cárlos A. Berro, doctor Fonseca, Heber Jackson y otros distinguidos ciudadanos nacionalistas que figuraban en el grupo radical, algunos de los cuales han visitado al doctor Herrero y Espinosa, dándole palabras de estímulo.

Varios de los miembros del directorio nacionalista, entre los cuales recordamos al señor Enrique Anaya, Manuel Artagaveytia y Rodriguez Larreta han visitado en su casa al nuevo ministro de Relaciones.

Despues del juramento

Los ministros, despues del juramento pasaron ayer á sus respectivos despachos, firmando las comunicaciones de práctica.

El Presidente señor Cuestas anunció á sus secretarios de Estado que ya habia dirigido una comunicacion circular á los jefes políticos previniéndoles que en lo sucesivo debian entenderse con el ministro de Gobierno *directamente* para todo acto relacionado con sus cometidos.

Otro tanto ha hecho con respecto de los jefes de cuerpo, del Estado Mayor y de los militares en servicio activo: deben entenderse con el Ministro de la Guerra.

El señor Cuestas quiere así dejar la más perfecta libertad de accion á sus Ministros, segun lo ha manifestado, para proceder en lo que se relacione con las respectivas carteras.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DESPEDIDA DEL DOCTOR CAMP

El doctor Saturnino A. Camp hizo entrega en la mañana de ayer de la Direccion General de Correos y Telégrafos al sub-director señor Fernandez, quien queda provisoriamente encargado del despacho de esa importante reparticion pública.

La sencilla ceremonia efectuóse en el salon del Director, adonde concurrió todo el personal superior de las varias oficinas á despedirse de su estimado y justiciero jefe, demostrándole el sentimiento que les causaba su alejamiento y al propio tiempo la complacencia con que le veian asumir el eminente cargo de ministro de Gobierno.

El doctor Camp, visiblemente conmovido, pronunció sentidas palabras manifestando que igual sentimiento experimentaba tambien él al separarse de sus subalternos, que habian sido sus eficaces cooperadores y sinceros amigos durante toda su permanencia al frente del Correo y Telégrafo Nacional, y agradeciéndoles el decidido concurso prestado por ellos al mejoramiento de aquella institucion.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Fernandez, dando las gracias al doctor Camp, tambien en nombre de todos los empleados de la reparticion, por las honrosas expresiones que acababa de dirijirles y poniendo de relieve los méritos y condiciones del ex-Director General.

Al retirarse de la oficina, el doctor Camp fué acompañado hasta su domicilio por el personal superior del Correo y Telégrafo Nacional, que, por acto espontáneo, quiso darle esa última prueba de aprecio y de cariño.

LA BUENA POLITICA

QUEDAN LEVANTADOS LOS DESTIERROS

Y SE PIDE UNA LEY DE AMNISTIA

Ministerio de Gobierno—Decreto—Montevideo, Marzo 6 de 1899—Considerando: que han desaparecido las causas que dieron mérito á las medidas de carácter administrativo dictadas en 5 de Julio último

Considerando: que altas razones de interés nacional aconsejan una política amplia y patriótica como primer acto del régimen constitucional que se inicia

El Presidente de la República en consejo de Ministros acuerda y Decreta:

Artículo 1.° Queda derogado el Decreto de Julio 5 de 1898 pudiendo todos los ciudadanos que por causas políticas han sido obligados á salir del país, regresar á la República al amparo de la Constitucion y de las leyes.

Art. 2.° Dése cuenta á la H. Asamblea General de esta resolucion exhortándola al mismo tiempo á complementar esta medida sancionando el proyecto de Ley de Amnistía que tiene a su consideracion.

Art 3.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS—SATURNINO A. CAMP.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.—CÁRLOS M. DE PENA.—JUAN CAMPISTEGUY. NICOMEDES CASTRO.

Poder Ejecutivo—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Honorable Asamblea General: El Poder Ejecutivo con esta misma fecha, ha promulgado un decreto abriendo las puertas de la Patria, á todos los ciudadanos que el gobierno provisional se vió obligado á alejar del país por sus actos subversivos contra el órden público.

En la actualidad han desaparecido las razones de aquella medida y el patriotismo, la política y los anhelos de paz de todo el país, aconsejan derogarla convencido como está el P. E. que le bastan y sobran los medios legales para sostener el órden público y castigar con toda severidad futuros actos delictuosos.

V. H. podria y este es el objeto del presente mensaje, complementar esa medida dictando, de acuerdo con sus facultades constitucionales, una ley general de amnistía que comprenda á todos los ciudadanos que se encuentran sometidos actualmente á la justicia por delitos políticos.

Persuadido el gobierno de que la H. Asamblea aprobará el proceder del Poder Ejecutivo y lo acompañará en la realizacion de los propósitos que deja enunciados, se hace un honor en saludar á V. H. con su mas alta consideracion. JUAN L. CUESTAS—SATURNINO A. CAMP.

Ganadería y Agricultura

Sarna en el ganado lanar—La Asociacion Rural se preocupa en estos momentos de recojer opiniones entre los principales criadores de ovejas, á cerca de los medios mas prácticos que deberian emplearse para combatir con eficacia la sarna en el ganado lanar.

Muchas son ya las comunicaciones que en tal sentido ha recibido la benemérita institucion.

Se completará el concurso de opiniones sobre tema que tanto interesa á nuestros criadores, con una reunion, que tendrá lugar el dia 10 del corriente y para la que han sido citados los señores Ignacio Urtubey, Enrique Artagaveytia, Hugo Tideman, Francisco Haedo Suarez, Cárlos Arocena, Pedro Nazabal, Cárlos M de Pena, Luis Lerena Lenguas, Teodoro Berro, Francisco Caravia, Cárlos A. Fein, ingeniero Julio Frommel director del laboratorio de la Rural y Pedro Bergés médico veterinario.

Remedio á una irregularidad—Todos los dias se oye hablar del pobrerio de campaña, de la abundancia de gente desvalida y miserable que existe en los alrededores de las ciudades y pueblos, y que vive de la caridad unas veces y otras del ejercicio de artes ilícitos, porque, sin ser malo un hombre, la necesidad y el hambre puede arrastrarlo á todo.

Sin embargo, ese elemento podia y debia ser útil al país si se aprovechase convenientemente buscándole esfera de accion en que emplear su actividad El creciente desarrollo de la agricultura al demandar más y más brazos, ha de absorber casi todo ese elemento de trabajo, hoy paralizado é inútil; pero no puede negarse que la accion oficial puede manifestarse de un modo muy benéfico en el mismo sentido.

Entendiéndolo así, se ha tratado varias veces de inducir al Gobierno á la creacion de colonias oficiales donde se recogeria el elemento nacional menesteroso. Ultimamente hablamos de ésto, con motivo de un artículo de «La Propaganda», de San Cárlos y no insistiremos.

De otro medio nos ocuparemos. El Código Rural, en su artículo 275, dice: «Queda destinada un área, por lo menos de 400 cuadras en los ejidos de los pueblos para abrevaderos, pastos y montes comunales, bajo la reglamentacion y vigilancia de las autoridades.» Ahora bien: ¿en dónde están esas 400 cuadras con que, por lo menos, debe contar cada pueblo? Siempre que, particularmente hemos hecho preguntas al respecto, se nos ha contestado que, en muchos pueblos, nunca existieron, y que en otros, esa importante área habia pasado á manos de afortunados poseedores.

Esas 400 cuadras, provistas de abundantes pastos, plantadas de árboles, que diesen la mayor variedad de productos: bien reglamentado su aprovechamiento comunal etc., etc. combatirian pobreza condensada en los alrededores de los pueblos de campaña. Allí se mantendrian la vaca lechera, la oveja, la cabra, el cerdo que comeria los frutos caidos; de allí saldria el combustible con que combatir las crudezas del invierno y algun otro producto de que usaria gratuitamente el vecino menesteroso y del que hoy carece.

Pero hay más. Es sabido que en las cercanías de esos pueblos existen gentes pobres que tienen sin embargo, algunos animales, generalmente vacas lecheras, de cuyos productos viver; pero que, como no cuentan con campo en que mantenerlos, los sueltan en los caminos públicos para que aprovechen los pastos que en ellos nacen

Esta práctica, al parecer, tan inofensiva, es la desesperacion de los hacendados, porque les impone un gravoso tributo anual que consiste en la continua compostura y reposicion de una parte de los alambrados, que los animales aflojan é inclinan, daño que resulta tanto mayor, cuanto mas mansas son las reses. En vano una y mil veces se ha ordenado, hasta por el propio Ministerio de Gobierno, el cumplimiento del Código Rural en lo que á este punto se refiere. Si en los primeros momentos la ley se cumplia no tardaba en caer en desuso, y esto es lógico y á nadie debe admirar, porque si el Código prohibe el pastoreo en los caminos públicos, establece, en cambio, los pastoreos comunales y no resulta ningun perjuicio para la gente pobre; pero eso de dejar olvidado el artículo 275 y prohibir que los animales de los vecinos sin recursos aprovechen la vegetacion de los caminos, es condenar á muchos infelices á la miseria de que mal que mal, se van librando.

No obstante, el Código Rural debe cumplirse estrictamente y no puede permitirse que los animales pastoreen en los caminos públicos. ¿Qué habrá que hacer para lograrlo eficazmente y evitar una buena parte de la miseria de nuestra campaña? Corregir una irregularidad, dando cumplimiento al mencionado artículo 275.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

EL NUEVO GOBIERNO ANTE LAS CORTES

PEDIDO DEL ROSARIO

GRITOS CONTRA EL CONDE DE LAS ALMENAS

SUSPENSION DE SESIONES PARLAMENTARIAS

MAS ESCANDALOS

PRINCIPIAN LAS ECONOMIAS

Madrid, 6—Tanto en el Senado como en el Congreso hallábanse hoy ocupados casi todos los bancos de los representantes y en las galerías era mayor que de ordinario la concurrencia del público que anticipadamente comentaba los anunciados incidentes con motivo de la presentacion del nuevo gobierno.

En el momento en que el marqués de la Vega de Armijo, presidente de la Cámara, iba á declarar abierta la sesion, el diputado señor Blasco Ibañez propuso que se empezara rezando el rosario, lo que causó hilaridad en unos grupos y protestas en otros.

Al señor Blasco Ibañez siguióle el señor Azcárate pidiendo que se diera cuenta de la solucion de la crisis ministerial.

Entonces el presidente del Consejo de Ministros señor Silvela levantsóe para leer el decreto firmado por la reina regente por el cual se suspenden las sesiones de las Córtes.

Cuando los diputados se dieron cuenta de la suspension de las sesiones parlamentarias, produjose fenomenal escándalo en el recinto del congreso, gritándose varias veces:—Abajo los judios! ¡Viva la soberanía nacional!

En el senado al pedir la palabra el conde de las Almenas produjose un gran tumulto que el presidente señor Montero Rios no pudo dominar.

No obstante, el conde intentó hablar, pero inutilmente, pues los senadores en su mayoría le gritaron:—Fuera.

Así fueron suspendidas las sesiones en la alta cámara.

Madrid, 6.—Han causado excelente efecto en el público las primeras medidas del nuevo ministerio tendentes á iniciar la era de las economías.

Hoy María Cristina ha firmado un decreto por el cual se suprime para los futuros ministros la pension que á título de cesantía gozan todas las personas que por determinados períodos formaron parte del gobierno, con arreglo á una ley sancionada en los primeros tiempos de la restauracion.

El señor Silvela prepara nuevos decretos que asegúrase serán sensacionales, porque con ellas conseguiráse nivelar los presupuestos.

Italia

DESÓRDENES DE LOS ESTUDIANTES

LUCHA Y ARRESTOS

Napoles, 6 Alborotáronse los estudiantes de esta ciudad, intentando hacer resistencia á las autoridades, levantando barricadas y sosteniendo una pequeña lucha con la policía.

Las tropas lograron dispersarlos, arrestándose despues á los principales promotores de los desórdenes.

Ordenóse la clausura de la Universidad.

Leon XIII mejoradísimo

Roma, 6—Su santidad encuéntrase muy mejorado, habiendo descendido su temperatura á 25.6 grados.

El doctor Lapponi manifestó que son ya supérfluos los grandes cuidados que se habian tenido hasta ahora con Leon XIII, pues no hay temores de una recaida en estos dias.

Desembarco de italianos en China

Roma, 6—Informes oficiales dan como seguro el desembarco de cincuenta marinos italianos en la bahía de Sanmun, desvirtuándose así las afirmaciones de que no se efectuaría dicha toma de posesion por oponerse el gobierno de la China.

Párrocos suspendidos en sus funciones

Roma, 6—Varios curas párrocos se habian opuesto á que la bandera italiana entrara en sus iglesias

En cuanto el gobierno tuvo conocimientos de tales desconocimientos de la soberanía del poder civil tomó sus medidas para que esos párrocos fueran castigados y se les suspendió en el ejercicio de sus funciones.

Monumento en honor de Cavallotti

Roma, 6—Inauguróse hoy el monumento que en recuerdo de Felice Cavallotti fué erigido en la ciudad de Grosseto.

Durante la ceremonia inició los discursos el señor Ettore Socci, diputado por dicha localidad, ensalzando el patriotismo del batallador Cavallotti que con la pluma y con la espada defendió constantemente á la democracia, hasta su lamentable muerte en el duelo que sostuvo con Ferruccio Maccola hace hoy precisamente un año.

Hablaron tambien los diputados Enrique De Marini y Cornelio Langhirano.

Sublevacion de coatti

Roma, 6—De Favignana, provincia de Trapani, avisan que se sublevaron los detenidos que con el nombre de *coatti* están en aquella isla, hiriendo á un agente de policía y al director del establecimiento penal.

Fueron pronto sometidos los *coatti*, arrestándose á muchos de ellos.

Próximo indulto

Roma, 6—Asegúrase que no será general como se anunciara, el indulto que concederá el rey Umberto el próximo 14 de Marzo, para conmemorar su 55 cumpleaños.

Las personas indultadas en ese dia serán aquellas cuya condena no pase de tres años de prision.

Presos rebelados

Roma, 6—Desde Messina telegrafian que promovieron una rebelion los encerrados en la carcel de dicha ciudad siciliana.

Con el auxilio de las tropas que al momento se enviaron, logróse dominar á los presos.

Sérbia

Inquietudes por un incidente con el ministro ruso

Belgrado, 6—En los círculos diplomáticos causó inquietudes un incidente del que pueden resultar complicaciones diplomáticas.

El rey Alejandro dió hoy un gran banquete en palacio conmemorando la fecha del 6 de Marzo de 1889 en que heredó la corona por haber abdicado su padre Milano.

Todos los miembros del cuerpo diplomático asistieron á la fiesta, exceptuando al representante del czar, llamado V. W. Padowski.

La gravedad atribúyese al hecho de haber expresamente Alejandro I dejado de invitar al ministro ruso.

Dícese que el rey de Serbia obró así porque V. W. Padowski, sin duda cumpliendo órdenes trasmitidas de San Petersburgo, en la última recepcion habida aquí en palacio, al encontrarse con el ex-rey Milano le volvió la espalda con marcada intencion.

Norte América

MUERTE DE UNA HIJA DE KIPLING

UN ADMIRADOR IMPERIAL

Nueva Yorck, 6.—Hoy ha fallecido una niña del poeta Rudyand Kipling, que era la mayor de sus hijas.

Temen los médicos que asisten al querido escritor que esta desgracia venga á ocasionar una recaida en su convalescencia.

Entre las muchas comunicaciones amistosas que se recibieron en casa de Kipling en estos dias, hay un telegrama dirigido á su esposa por el emperador de Alemania en el cual Guillermo II se declara admirador entusiasta de los incomparables libros escritos por el poeta norte americano.

El reparto de la China

Washington, 6—En la Casa Blanca considéranse sin fundamento las noticias publicadas por los diarios que recibieron telegramas de Europa en los que se asegura que la cancillería de los Estados Unidos trataba con las del Japon y Gran Bretaña de buscar el reparto del imperio de la China.

Descanso de Mackinley

Washington, 6—El presidente Mackinley propónese descansar por quince dias de las tareas administrativas, yendo á pasar esa temporada en Thomasville, perteneciente al estado de Georgia

Vuelta de Cambon

Nueva York, 6—Procedente del Havre llegó hoy á esta ciudad Mr. Jules Cambon, que vuelve á Washington á reanudar sus funciones de embajador francés, en las cuales supo acreditarse como representante de España en las negociaciones hechas en Agosto último para firmar el protocolo de paz.

Déficit en el presupuesto

Washington, 6—Segun datos que facilitó el secretario de la tesorería federal Mr. L. J. Gage, en el corriente año habrá un déficit en el presupuesto que alcanzará 203.000.000 de dollars.

Temporal en Tennessee

Nueva York, 6—En la parte oriental del estado de Tennessee sintióse fuerte temporal que causó la muerte de algunas personas y otras fueron lastimadas.

Los destrozos en las propiedades y en la vegetacion fueron muchísimos, creyéndose que llegaron al valor de millones de dollars las pérdidas sufridas

Inglaterra

RECUERDOS DE ALFREDO MAGNO

CELEBRACION DE UN MILENARIO

Londres, 6.—En una asamblea de numerosas personas reunidas hoy en Mansion House con la asistencia del lord mayor, fué acordado celebrar al empezarse el año 1901 el milenario de la muerte del 6.° rey de Inglaterra Alfredo Magno, acaecida en 900.

Tambien resolvióse que además de los festejos se funde un museo en el que se coleccionarán reliquias de la época en que gobernó aquel preclaro soberano que cimentó y dió esplendor al reino de Inglaterra.

Mercado ganadero

Londres 6—Llegó hoy á este puerto el vapor Horace, trayendo de las repúblicas Oriental y Argentina 195 novillos y 1185 carneros.

Arrojáronse al agua 1 de los primeros y 30 de los segundos.

Los vendidos consiguieron £ 19.10 chelines cada novillo y £ 1.14 cada carnero.

El vapor Testia trajo 173 novillos y 999 carneros.

Murieron durante la travesía 7 de los unos y 20 de los otros.

Vendiéronse los desembarcados á £ 18.8 chelines 9 peniques los novillos y £ 1.14 chelines 6 peniques los carneros.

En el vapor Rosarian vinieron 215 novillos y 1.052 carneros.

Al agua fueron arrojados respectivamente cinco y cinco.

Los precios de los vendidos fueron £ 19.5 chelines los novillos y £ 1.14 chelines los carneros.

En el vapor Rounten vinieron 217 novillos y 1.087 carneros, arrojándose al agua 2 de los primeros y 12 de los segundos.

Precios: £ 18.8 chelines 9 peniques los novillos y £ 1.12 chelines 6 peniques los carneros.

Del vapor Entrerrios desembarcaron 124 novillos y 1038 carneros, y abordo murieron 4 de los unos y 37 de los otros.

Los carneros fueron vendidos á £ 1.15 chelines

En el mercado de Deptford se ofrecieron hoy 925 novillos y 5361 carneros procedentes del Rio de la Plata que eran los únicos que habia.

Los novillos son de calidad inferior y la plaza muéstrase floja.

Campaña decisiva contra los tagalos

Londres, 7—El periódico «Daily Telegraph» publica hoy un telegrama de Nueva York en el que se asegura que cuando el general Lawton llegue á Manila con los refuerzos que van en viaje, los norteamericanos en número de 41.000 iniciarán una campaña decisiva contra los tagalos.

Francia

Liga internacional contra Inglaterra

Paris, 6—Ocúpanse algunos diarios de cuestiones internacionales, atacando la política de absorcion de la Gran Bretaña

Algunos proponen que Francia y Rusia se unan á la Alemania para contrarrestar los avances ingleses en Asia y Africa.

Llamó la atencion hoy «Le Journal», que siempre combatió estas tendencias, publicando un artículo en que se aconseja esa union de los dos imperios con Francia, y achácase á un diplomático de gran prestigio.

Víctimas de una explosion

Marsella, 6—Aquí causó pánico el estampido de la explosion ocurrida en el polvorin de Lagoubran, cerca de Tolon.

De más de veinte leguas á la redonda avisan que fué oida la detonacion.

Las últimas informaciones que de Tolon telegrafian consideran que son ochenta el número de muertos y los heridos duplican esa cantidad.

De aquí se ofrecieron socorros á las autoridades de la ciudad afligida por la desgracia.

De la Argentina

LOS GENERALES ESTEVAN Y GARCIA

SU PRÓXIMA REPATRIACION

SALIDA DEL CRUCERO CHILENO

Observacion sanitaria del vapor France

CONDENADOS A MUERTE

Buenos Aires, 6—Una persona vinculada al colectivismo me ha asegurado que los generales Estevan y García, imitando al coronel Flores, saldrán para esa dentro de unos dias y como éste, presentaránse al Estado Mayor.

—A las 11.30 de esta mañana zarpó del dique núm. 4, el crucero chileno Ministro Zenteno.

Numerosa concurrencia, militares y civiles, fueron á despedir á los marinos chilenos.

Al salir al canal, el Zenteno saludó con quince disparos de cañon; empavesándose. De los buques de guerra argentinos, hiciéronle señales de «feliz viaje».

Contestando «gracias» el Zenteno. Vá directamente á Punta Arenas.

—Los agentes del vapor France comunicaron hoy al Departamento de Higiene que en ese buque, que llegará mañana aquí, viene un enfermo sospechoso de fiebre amarilla.

El Departamento dispuso el envio de un médico á bordo para examinar al enfermo y trasladarlo al hospital flotante, quedando el vapor en observacion si compruébase el caso de fiebre amarilla.

—Para José Caprile, matador de un atorrante en el Paseo de Julio, el fiscal Cano pidió la pena de muerte. Con éste son tres los condenados á muerte en primera instancia, estos últimos dias.

Quien parece obtendrá la confirmacion es Cayetano Grossi, autor de seis infanticidios.

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES

EXPECTATIVA ENTRE LOS BOLIVIANOS

PRETENSIONES DE LOS GALENSES

QUERELLA POR ABUSO DE AUTORIDAD

PERJUICIOS DE LAS LLUVIAS

Buenos Aires, 6——Los representantes de las empresas de Ferrocarriles, conferenciaron hoy con el ministro de Obras Públicas, respecto de la disminucion de las tarifas de cereales, solicitadas por éste.

Demostraron la imposibilidad de uniformar las tarifas é hicieron notar que algunas líneas, no podrian rebajarlas, porque no ganan nada al tipo que hoy hallanse. Convinieron los representantes reunirse el juéves, para ver si algo puede hacerse, de acuerdo con los deseos del ministro

—Comunican de Bolivia que los beligerantes siguen en statu quo, no sabiéndose hasta cuando durará tal expectativa. El 1.° del corriente los revolucionarios se apoderaron de Ayopaya, sin encontrar resistencia alguna.

—Los diarios se pronuncian en favor de la liberacion al Paraguay de la deuda que tiene con la Argentina, proveniente de guerra.

—Es combatida la pretension de los galenses y á lo que parece accederá Roca de señalarles otro dia que el domingo para los ejercicios doctrinales.

Ademas importa esto una excepcion odiosa é injustificada, se abrirá la puerta á otras exigencias mayores.

—Mañana deberá resolver el juez de instruccion doctor Gallegos la querella entablada por Ricardo M. Ortega contra el jefe de policía por usurpacion y abuso de autoridad.

En el proceso consta que el allanamiento efectuólo por la policía un dia antes de expedir la órden el juez competente.

—Noticias de orígen oficial nos permiten creer que nada se hará en materia financiera hasta Mayo en que funcionen las Cámaras.

El ministro de Hacienda les podrá comunicar entonces á los legisladores que dictaron la ley de alcoholes, cuáles han sido los resultados obtenidos con el nuevo impuesto.

Se cree por lo recaudado en la primera quincena de Febrero de $ 750.000 y á seguir en proporcion que se llegará á la cifra presupuestada no recurriéndose entonces al empréstito de treinta millones.

—El general Roca ha autorizado la prolongacion del ferrocarril del Chubut hasta el extremo mas occidental de la colonia galense.

—Asegúrase que de un momento á otro, presentará su renuncia el vice-gobernador de Buenos Aires Alfredo Demarchi.

La situacion política de esa provincia se complica más y más.

—Debido á la lluvia torrencial de ayer se inundaron los suburbios y varias casas.

De Santa Fé dicen que las lluvias han perjudicado mucho á los trigos que se hallaban á la intemperie.

CONFERENCIA CHILENO-ARGENTINA

LOS DERECHOS ALEGADOS

ENSEÑANZAS DE UNA EXLOSION

PÉRDIDAS EN LAS COLONIAS

CONSCRIPTOS CONVOCADOS

Buenos Aires, 7—Hoy siguió la conferencia privada de delegados y continuará el miércoles, dia en que indicaráse cuándo debe celebrarse la segunda conferencia oficial. Hasta ahora está en pié la disidencia fundamental. Los chilenos hablan de sus derechos á la Puna, en virtud de su ocupacion, y basados en esto parece que quieren sacar la parte del leon. Los argentinos discuten la validez de esos derechos y sostienen los propios en virtud de haberles cedido Bolivia aquel territorio.

Y en este punto, segun informes de buena fuente, mantiénese la cuestion. Nadie duda que el arbitraje es inevitable en la forma establecida en el pacto, ó sea un miembro de cada delegacion que con el ministro Buchanan constituirán la comision demarcadora.

Hay quien asegura, y éste que es persona vinculada estrechamente en las regiones oficiales, que el arbitraje será completamente favorable á la Argentina.

—Con motivo de la reciente catástrofe de Tolon, donde hubo víctimas por la explosion de un polvorin, el intendente acaba de reiterar al ministro de la Guerra el pedido de clausura ó remocion del polvorin de Flores, que ofrece escasas seguridades Existen allí 64 000 kilos de pólvora.

Nuevos telegramas llegados esta noche de Santa Fé dan detalles de los perjuicios considerables causados por el reciente temporal.

Parece indudable la pérdida de grandes cantidades de trigo.

—Las comunicaciones por ferrocarril han quedado interrumpidas en varios puntos y grandes extensiones inundadas, en las que se mantienen aisladas unas colonias de otras.

En esta capital durante los dias 3, 4 y 5 la lluvia caida asciende á 121 milímetros.

—El jefe interino del Estado Mayor del Ejército entregó esta tarde al ministro de la Guerra, los cuadros de los ciudadanos nacidos en el año 78 y la distribucion y forma en que ellos deberán prestar servicio.

El total de esos ciudadanos es de 34 225 sin excluir á exceptuados que se calculan en 8.000.

Esta tarde misma salió la convocatoria para el 15 de Abril y disponiendo que esos ciudadanos ingresen á las filas por sorteo cada cuatro meses.

Así es que la segunda convocatoria se hace para el 15 de Agosto y la tercera para el 15 de Diciembre.

En cada una de esas tres secciones en que ha sido dividido el servicio militar se destinará una cantidad de ciudadanos para la armada.

Chile

DISMINUCION DEL EJÉRCITO

Los argumentos de Barros Arana

OTRAS NOTICIAS

Santiago de Chile, 6—El gobierno persiste en disminuir el efectivo del ejército á 5000 hombres.

Para ocuparse del asunto reuniránse el ministro de guerra, Korner y jefes de la diversas zonas.

—El presidente de la República dispuso que así que llegue el Blanco Encalada del sur á Valparaiso se aliste para seguir al norte conduciendo de regreso á ésta á la comision oficial, despues de haber estudiado el trazado de la línea del ferro-carril trasandino por Antuco.

—En Tocopilla constituyóse un sindicato para explotar salitre y minerales de cobre.

Siguen organizándose las fiestas en honor de los marinos argentinos.

El ministro de la guerra ofreceráles un paseo campestre.

En el teatro Municipal se les dará un gran baile.

—Atribúyese al Gobierno el propósito de vender algunos de los transportes que adquirió en estos últimos tiempos

—La exposicion del ex-perito señor Barros Arana, defendiendo los derechos de Chile en la cuestion de límites, no trae nada nuevo.

Emplea los mismos argumentos que otras veces.

—Se encuentra enfermo el señor Walker Martinez, presidente del gabinete.

—«La Tarde» pide que se publiquen las cuentas de los gastos hechos en la preparacion militar del país.

—En esta semana se reunirán en Santiago los obispos chilenos, para acordar las peticiones que harán en el próximo concilio de Roma, en favor de la iglesia chilena.

Paraguay

MINISTRO RENUNCIANTE CENSURADO

VIAJE DEL OBISPO BOGARIN

Asuncion del Paraguay, 6—Los diarios censuran al doctor Caminos por haber renunciado la cartera de justicia é instruccion, sin motivo justificado.

El candidato probable para reemplazarlo es el coronel Manuel Maciel.

—Para formar en la parada del 14 de Mayo próximo, serán movilizados dos batallones de guardias nacionales.

—El obispo Bogarin, se dispone á retribuir en Buenos Aires, la visita que le hizo el año pasado el arzobispo Castellanos.

—Los tabacos que llegan de la campaña, de la nueva cosecha, son de excepcional calidad.

—Oro á 680.

—Papel argentino á 308.

De los departamentos

SALTO

SEPARACION DE UN TELEGRAFISTA

EXCELENTE IMPRESION

CONCENTRACION DE POLICIAS

Acusacion grave contra el oficial 1.°

Salto, 5.—Fué separado el empleado del Telégrafo Nacional Justo Frusido á causa de un incidente con el comandante Bauzá.

Este, por intermedio del Jefe Político, sorprendió la buena fé del gobierno diciéndole que Frusido era enemigo de la situacion.

—La constitucion del ministerio produjo excelente impresion: todos aplauden este paso del señor Cuestas, que encamina su gobierno á una política conciliadora

—Abríganse esperanzas de que la eleccion del Colegio Electoral de senador se hará nuevamente, dándose amplia libertad á los ciudadanos.

—El coronel Viera mantiene concentradas las policías rurales en el Dayman, apesar de no existir grupos en actitud de invadir.

—Se hacen graves acusaciones contra el oficial 1.° señor Cárlos Tezanos por malversacion de fondos de la Jefatura.

CANELONES

BIEN RECIBIDO

QUEJA CONTRA UN AGENTE DE RENTAS

LLUVIA BENEFICIOSA

Pando, 6.—El nuevo ministerio ha sido bien recibido en todas las clases sociales y muy especialmente en el comercio.

Varios telegramas de felicitacion fueron enviados, al señor Cuestas y á los nuevos ministros

—Es motivo de severa censura el proceder del agente de rentas de aquí, que se ha negado á despachar patentes de giro sin causa justificada.

Los damnificados se presentarán en queja á la Direccion General de Impuestos y proyectan hacer una publicacion, denunciando los hechos.

—Anoche y en la madrugada de hoy ha llovido torrencialmente en beneficio general para los campos y toda clase de produccion agrícola.

DURAZNO

EL NOMBRAMIENTO DE MINISTERIO

BUENA ACOGIDA EN LA POBLACION

INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES PENA Y SCHULTZ

Durazno, 6.—La designacion del nuevo ministerio ha causado á los habitantes de esta villa la mejor impresion, dadas las relevantes condiciones de las personalidades que lo componen.

Festejando ese nombramiento el vecino don Juan Ituzarri obsequió á sus relaciones con un asado con cuero.

Concurrieron gran número de sus amigos y nuestras principales autoridades.

—Anoche produjose un incidente personal entre los señores don Teodoro J. De Pena y el director del periódico local «El Departamento», don Otto Schultz, hijo.

Parece que existian resentimientos anteriores.

Al encontrarse en el teatro de esta villa, donde se daba una funcion de prestidigitacion, hubo entre ellos un cambio de palabras del que pasaron á los hechos, propinándose mutuamente algunos palos y silletazos con lo que produjeron

el consiguiente barullo que asustó á las distinguidas familias que habian concurrido á aquel acto.

La policía intervino conduciéndolos á la comisaría donde á pocos momentos fueron puestos en completa libertad.

PAYSANDÚ

EL MINISTERIO

CANDIDATOS Á JEFE POLÍTICO

Paysandú, 6.—Ha causado muy buen efecto en la opinion pública la formacion del ministerio.

—El vecindario espera ansioso el nombramiento de Jefe Político.

Dícese que es candidato del ministro de Gobierno el señor Manuel Stirling; pero, constitucionalmente, es imposible nombrarlo por no ser vecino del departamento.

—El nombramiento del señor Fernando Pereda ciudadano independiente, ilustrado y de arraigo, sería aplaudido por todos.

Comerciales

Londres, 6 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47 50 %.

Londres, 6 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.00 %.

Amberes, 6—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4.90 francos para Julio y á 4.97 1|2 para Marzo.

Londres, 6—El trigo ha bajado á 26 chelines 9 peniques, el lino á 33 chelines y 3 peniques y el maíz á 17 chelines y 6 peniques.

Amberes, 6—El trigo ha bajado á 15 3|8 francos, el lino á 22 y el maíz á 10 1|8.

Buenos Aires, 6—Los trigos de clases especiales se hicieron de $ 5.50 á 5.60, id francés para la exportacion á 5.20, id barleta de regular á bueno de 5 10 á 5.20.

—El maíz amarillo se pagó de $ 2.90 á 3.10 y el id morocho á 3.00.

—Las lanas cruza fina se pagaron de $ 5.00 á 6.70, id gruesa de 5.00 á 5.60, id mezcla de 5.20 á 6 20, id fina de 5.20 á 6.50, id borrega cruza de 5.20 á 6.00, id fina de 5.00 á 5.60, id barriga de 3.20 á 3.50.

Se han vendido 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 7|16 á 48 1|2 y comercial á 48 9|16.

—Los novillos se vendieron de $ 32 á 50, las vacas de 24 á 40 y los terneros de 5 á 11.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 219.50.
Idem para fin de mes, 218.60.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 81.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14 50.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 14.50.
Banco Español, para mañana, 118.00.
Gas Primitivo, al contado, 215.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.80.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5 10 1|2.
» Alemania, 4.15 1|2.
» Bélgica, 5.12 1|2.
Salen Vénus, Triton y Rivadavia.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1899.

[illegible]

DIVERSIDADES

[illegible]

EL NUEVO MINISTERIO

NOTAS DE ACEPTACION

[illegible]

Sírvase expresar al señor Presidente mi agradecimiento y acepte las protestas de mi mayor consideracion y estima.—*Juan Campistegui.*

Del doctor Pena

Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Señor Oficial Mayor encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno, don A. Ferrando.—He tenido el honor de recibir la nota en que me comunica el nombramiento de Ministro de Fomento.

Las manifestaciones tan francas como espontáneas que en union con mis distinguidos compañeros los doctores Campistegui y Camp, oímos del señor Presidente en la conferencia preliminar á que nos invitó para la formacion del Ministerio, me han decidido á la aceptacion de la cartera de Fomento en estos momentos solemnes porque atraviesa la República.

Son bien notorias mi desidencia y mi actitud divergente respecto de los acontecimientos políticos que determinaron la situacion extraordinaria que ha terminado felizmente con la vuelta al régimen constitucional bajo nuevos auspicios. Sino hubiera oído tan espontaneamente de labios del señor Presidente los propósitos que le animan para entrar de inmediato á una política amplia, generosa y patriótica que restablezca desde luego la confianza y la efectividad completa de las instituciones disipando las alarmas que han mantenido al país en sobresalto; si el señor Presidente no nos hubiera manifestado su firme resolucion y su anhelo vehemente de entrar de lleno en esa política, no me habría decidido á hacer el sacrificio de mi posicion actual temiendo que mi esfuerzo fuera infructuoso ó efímero.

Pero el señor Presidente ha sido el primero en anticiparse á manifestar que aquella es la exigencia fundamental de la nueva situacion en que el país ha entrado y en reconocer que el impulso de los intereses económicos, las reformas morales y las grandes obras y mejoras materiales de todo género que incumben al ministerio de Fomento, tienen por base indispensable aquella sana y elevada política. En tales condiciones y circunstancias considero que mis deberes de ciudadano me imponen la aceptacion del ministerio cuyas vastas y complicadas tareas reclaman una gran libertad de accion confirmada por la autoridad del señor Presidente con la cooperacion patriótica de los demas colegas.

Sírvase manifestar al señor presidente mi agradecimiento por la distincion que se ha servido acordarme—y á la cual trataré de corresponder con la mejor voluntad y con la mayor abnegacion.

Saludo al señor Encargado del Despacho con la merecida consideracion y aprecio.—*Carlos M. de Pena.*

Del doctor Herrero y Espinosa

Montevideo, Marzo 6 de 1899.—Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha 5 del corriente, en la cual me comunica que he sido designado por S. E. el señor presidente de la República para desempeñar la secretaría de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Al comunicar mi aceptacion al señor oficial Mayor, le pido que se sirva trasmitir á S. E. el señor Presidente el testimonio de mi agradecimiento por el honor con que me ha distinguido.

Con este motivo saludo al señor oficial Mayor con mi mayor consideracion.—*Manuel Herrero y Espinosa.*

Del general Castro

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

FOLLETIN

Próspero Merimée

COLOMBA

[illegible]

Acta de instalacion de la Junta Electoral

[illegible]

Arte y artistas

LA NUEVA "BOHÊME"

[illegible]

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Cámara de Representantes

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

ECOS SOCIALES

LA FUNCION DE GALA

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

ANTONIA B. DE DUGRÓS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Marzo de 1899

Pablo A. Dugrós, esposo; Pablo Luis y Matilde, hijos; Juana Larroude de Dubrós, hija política; nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 4 y 1|2 p. m., atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Colonia núm. 139 A.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Las Instituciones Eclesiásticas, 1 vol. encuadernado, $ 2.00.
La moral de los diversos pueblos y la moral personal, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.
La Beneficencia, 1 vol. encuadernado, $ 2.00
El Organismo Social, 1 vol. encuadernado esos 2.40.
Instituciones Sociales, 1 volúmen encuadernado, $ 2.40.
Instituciones políticas, 2 volúmenes encuadernados, $ 4.00.
El Progreso, su ley y su causa, un volúmen encuadernado, $ 2.40.
—De las leyes en General—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
—Exceso de Legislacion—1 vol. encuadernado, $ 2 40.
—Etica de las Prisiones—1 vol. encuadernado, $ 3.00.
—Fundamento de la Moral.—1 vol. encuadernado, $ 1.80.
Los primeros Principios—1 vol. encuadernado, $ 2.00.
—El individuo contra el Estado.—1 vol. en cuadernado, $ 0.80.
—La Educacion.—1 vol. encuadernado, $ 1.00
Uriel Hancock—Historia de Chile—1 vol. encuadernado, $ 2 50.
Esta interesantísima obra alcanza hasta el año 1893.

COMERCIO

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

De Glasgow: David C. Hendry y C.ª 2 cjs hilo de algodon.
Carlisle Smith y C.ª, 2 cjs hilo de algodon.
Braceras Radernacher y C.ª, 5 cjs algodones y lanas.
J. F. Lawe, 3 cjs granito.
Bell Towers, 12 cjs barras de hierro.
De Liverpool: O. Cranwell, 1 cj confitería.
David C. Hendry, 9 cjs hilo de algodon.
Cassarino Hnos, 1 fardo hilo acarreta.
Ernesto Quincke, 15 rollos cabo.
A la órden, 1 fardo pieles lanares.
L. Giacca y C.ª, 3 bocoyes de loza.
A la órden, 61 tambores soda cáustica, 50 cascos silicato de seda.
Sievers y C.ª, 26 fardos bayetas.
J. A. Reventos, 287 atados hierro en barras.
Carlisle Smith y Ca, 5 fardos algodones
A. Costa fu Gio Batta, 2 cjs algodones.
Miguel A. Favaro, 2 cjs algodones (en tránsito para el Salto).
J. M. Mailhos, 3 cjs y 2 cascos ferretería.
A la órden, 3 cjs algodones.
Barclay Makintosh y Ca., 8 cjs algodones.
E. Danrée, 25 cjs comestibles.
Plaut y Simon, 1 cj arts de hierro, 5 id algodones.
J. M. Rodriguez y Ca., 1 fardo bayeta, 2 cjs algodones.
Sievers y Ca., 6 cjs algodones, 1 id terciopelo de algodon.

[illegible]

El 11:

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Città di Milano*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los [illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

178—SARANDÍ Y MISIONES—217

Con el fin de dar facilidades á los propietarios en general, esta institucion ha resuelto hacer adelantos sobre alquileres, reembolsables por pequeñas cantidades mensuales. Por datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, 1.° de Marzo de 1899. 138 mz.31.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA de ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

DOLORES DEL ESTÓMAGO — DIGESTIONES DIFÍCILES — Curacion Rápida — ELIXIR GREZ

APOLLINARIS — La reina de las aguas de mesa
VICHY — Agua mineral Celestin y Hospital
RASPAIL DULCE — El mejor licor digestivo
RASPAIL AMARGO — El mejor específico contra los desarreglos del estómago.
ARTÍCULOS EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANRÉE
19bis 19bis—Calle 25 de Agosto—103 108 — 2520-prm.dpm

Agencia Inglesa de Seguros DE N. GODDARD Y Cía.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE». BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS — prm

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marineros del Resguardo de esta capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yagnary. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 13 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—La Direccion. 461-mz.13.

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de la Aduana de Montevideo.

El pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas y bajo sobre cerrado en esta Direccion el dia miércoles 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó que debidamente los representen.

Las propuestas que no se presenten en la forma que para estos casos se estipula en el respectivo pliego de condiciones serán rechazadas sin mas trámite.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si así lo juzgase conveniente.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—La Direccion. —mz 15.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios industriales en la misma que van á citar, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 22 y 24 de la Ley de la materia sobre planteamiento de industria, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta días de la fecha, pasado los cuales se procederá [illegible].

132 Juan del Pino, Bragueros del Pino.
139 Michael Kirabner, de E. U. de N. A., máquina [illegible].
140 Salomon [illegible], [illegible].
141 [illegible], de Massachussets, un método de curtir cueros y pieles.
142 Victorio Carassale, sistema automático [illegible].—Montevideo, 3 de Marzo de 1899.—Ricardo Sanchez, director. 476-mz.19.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de que, el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero próximo pasado, vence el [illegible] de 1899.—P. A.—F. S. Caballero.—V.° B.°—Felip. [illegible] mz 10.

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para el trabajo [illegible] impresion litográfica de 3.000.000 (tres millones) de fajas de [illegible] cigarrillos [illegible]. [illegible] mz.7.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 23 de 1899.—Llámase á licitacion pública [illegible] la construccion del [illegible] en la calle Artigas, del Paso del Molino [illegible]. mz.8.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Miguel Perando y su hijo don Pablo Perando, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes [illegible]—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—José P. Linares, escribano público. 460 mz 13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes [illegible] calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—Benito Montaldo, escribano público. 442-mz.31.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—Benito Montaldo, escribano público. 352-mz 19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugossa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899. Juan C. Zella, escribano público. 330-mz 11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899. Juan José Peyrallo, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificada el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—Justo P. Linares. 295-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—Benito Montaldo, escribano público. 281-mz.7.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—Antonio R. Pereira, escribano público. 113 ab.11.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los señores José Carominas, Pedro Morteiro, José García, Pedro Deubaldo, Antonio Mancebo, Juan Iatroine, Máximo Fernandez y Cayetano Iatroine, que con esta fecha la sindicatura del concurso de los señores Luis Podestá é hijos, ha presentado ante este Juzgado un escrito cuyo tenor literal es el siguiente.—César Diaz por la sindicatura del concurso de los señores Luis Podestá é hijos en los autos del concurso á V. S. como mas haya lugar digo: Que los conformes que acompaño á este escrito suscrito por los señores José Carominas (dos conformes), José García (dos conformes), Pedro Morteiro, Pedro Deubaldo, Antonio Mancebo y Cayetano Iatroine y endosados por los fallidos y que fueron presentados por el Banco de Londres y Rio de la Plata y los siguientes de don Ramon Cancela, Juan Iatroine, José Corominas, Máximo Fernandez y Pedro Deubaldo, (tres conformes) y don Antonio Mancebo presentados por el Banco Británico de la América del Sud, están próximos á caer en prescripcion para los deudores principales conforme al art. 1019 del Código de Comercio; y sean ó no solventes los deudores considera la sindicatura de su deber interrumpir la prescripcion en beneficio de quien corresponda. Uno de los medios de interrumpirla segun el art. 1025 inciso 3.° es la protesta judicial intimada personalmente al deudor ó por edictos al ausente cuyo domicilio se ignora. Poniendo ese medio en ejecucion, formulo la protesta judicial mas solemne por el prolongado no pago de esos conformes por las personas que los suscriben como deudores principales, reservando el derecho de ejecutarlos cuando se descubra bienes á los mismos y como ignoro sus domicilios actuales no obstante las averiguaciones que he hecho para conocerlos, A V. S. pido quiera admitir esta protesta en cuanto hubiere lugar por derecho y ordenar que se haga saber por edictos que se colocarán en lugar visible y se publicarán en los diarios de esta capital por el término de 15 dias.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—José P. Ramirez.—César Diaz.

Habiéndose proveido de conformidad á lo solicitado en dicho escrito, se hace esta publicacion por el término de 15 dias á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—Andrés Sóñora, escribano. 457-mz.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Pintos, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 458 mz 16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Saráchaga se convoca á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que tendrá lugar el dia catorce del corriente á las tres de la tarde para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 459-mz.14

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Miguel Franchini y don Valentin Sena, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 del corriente á las 4 de la tarde, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—Andrés Sóñora, escribano. 446-mz.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Aspiazu y Lopez pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—Andrés Sóñora, escribano público. 431-mz.31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Marzo á las dos y media de la tarde, para proceder á la eleccion de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 23 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 402-mz 9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Güisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—Andrés Sóñora, escribano público. 370-mz.18

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—Antonio Simone García, secretario. 2157-mz 2.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en el expediente sobre rectificacion de la partida de matrimonio de don Salvador Curtina con doña Victoriana G. Pacheco y las partidas de bautismo de sus hijos Teresa y Severiano, ha recaido la sentencia del tenor siguiente.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1893. Vistos: estos juicio sobre rectificacion de las partidas de fs 1, y 3 de estos autos. Resultando: que á fojas 4 de estos autos se presentó don Estevan Balestra en representacion de los herederos de don Salvador Curtina solicitando la rectificacion de la partida de casamiento de don Salvador Curtina con doña Victoriana Gonzalez Pacheco, por hacerse aparecer al primero con el nombre de Antonio y á la segunda habérsele suprimido el apellido de Pacheco. Solicita tambien la rectificacion de la partida parroquial de f. 2 manifestando que en el acto del bautismo de Teresa Curtina se padeció en la inscripcion un error pues en vez de poner hija legítima de Salvador Curtina y Victoriana Gonzalez Pacheco se ha puesto Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo.—Solicita tambien la rectificacion de la partida de Registro de Estado Civil de nacimiento de f. 3 de Severiano Curtina, en la que se ha puesto el nombre de Coviliano en vez de Severiano.—Resultando: que el interesado con el fin de justificar los hechos alegados en su escrito de fs. 4, ofreció la informacion testifical correspondiente y que luego de fs. 8 vta. á fs. 10 vta.—Resultando: que segun consta á fs. 13 y 14 se hicieron las publicaciones de estilo ordenadas por el auto de fs. 5 vta. y segun consta de fs. 17 á fs. 18 no se ha cumplido con lo relativo al informe del funcionario civil que autorizó la partida 3 acta de fs. 3, por ignorarse la residencia de dicho ex-funcionario, que además se sabe que se ausentó del departamento hará unos doce años.

Considerando que habiendo el Ministerio Público prestado su conformidad para que se efectúen las rectificaciones de las partidas parroquiales de casamiento y bautismo de fs. 1 y 2 y la de fs. 3 autorizada por el funcionario Civil correspondiente, procede se declare haber lugar á las rectificaciones referidas, en mérito á haberse llenado los requisitos prescriptos por los arts. 72, 74 y siguientes del capítulo VII de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero del año 1879. Considerando que la informacion producida de fs. 8 v. á 10 vt. comprueba los hechos articulados á fs. 4, teniendo las declaraciones contestes de los testigos los caracteres de plena prueba por reunir los requisitos de los arts. 378 y 403 del C. de P. C. Considerando finalmente lo dispuesto en los arts. 73 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo consignado en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones se resuelve; primero, sustitúyase en la partida parroquial de casamiento de fs. 1 el nombre de Antonio Curtina por el de Salvador Curtina que es su verdadero nombre y á Victoriana Gonzalez agrégesele su segundo apellido Pacheco. En la parroquial de bautismo de fs. 2 de Teresa Curtina, en que los padres figuran con los nombres de Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo, sustitúyase en ella estos nombres, por los de Salvador Cortino y Victorina Gonzalez Pollolo; En el acta de R. de E. C. de nacimiento de fs. 3 que dice Ceviliano, sustitúyase este nombre por el de Severiano que es el verdadero del interesado. Comuníquese en la forma dispuesta por el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888 á la Direccion de Registro General de Estado Civil, las modificaciones ordenadas en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias. Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo además cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y previa tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese el expediente.—J. A. Mendez del Marco.—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899.—José R. Lopez, escribano público. 83-ab.4.

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos os que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que, haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—José R. Lópz, escribano público. 2432-mz.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente Marzo, á la una de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Segun remate En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gerlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales en nuestra casa Cerrito 187.

Hay una gran variedad de artículos entre ellos: atados palas, planchas para planchadoras, estufas, gramófonos, cilindros, id motones madera de varias medidas, 2200 rollos alambre galvanizado con puas, etc, etc.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Marzo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, una gran pajarera, espejo, etc; un buen mandolino italiano

A la una de la tarde, procederémos al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juego de nogal, de dos plazas, para dormitorio, un gran guarda ropa, camas de nogal, lavatorios, escritorios, juego de 9 piezas tapizado para sala, un gran espejo luna biselada, mesas de sala, etageres, alfombras, percha de vestíbulo, prensa de copiar, una hermosa pajarera, una heladera americana, camas de fierro, sillas de Viena, lámparas de pié de Onix, cristaleria, porcelanas, juego id para comedor, plantas, una buena cocina de fierro y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una valiosa coleccion de libros, entre ellos: Historia de los Romanos, Obras de Larra, La Fiera y el Hombre, Las Razas Humanas, Africa Pintoresca, Civilizacion de los Arabes, Obras de Campoamor, El mundo antes de la creacion del Hombre, obras literarias por Zola, Daudet, Spencer, Larroque, Triers, etc, etc. 439-mz.1.°

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 8 del corriente Marzo.

Tercer remate

del cargamento del vapor inglés Bellova encallado en Punta del Este, Maldonado.

AVERÍAS

3 600 CAJONES KEROSENE

En la Barraca Pons, calle Ituzaingó 1.

A las cuatro de la tarde en punto, con permiso de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda, procederémos al remate de una partida de cajones de kerosene, marcas diversas, en estado de avería.

Venderemos el artículo en lotes á la vista al contado y despachado.

Exigiremos garantía en dinero á todo comprador al entregarle el boleto. 478-mz 5

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja! —Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindando por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirole.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—J. P. Linares, escribano público.

Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 372 f.21.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

40 potros y yeguas, animales mestizos especiales, procedentes del departamento Soriano. A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un sobresaliente lote de animales mestizos, de buena alzada y formas correctas, entre ellos: 10 hermosos potrillos zainos negros hijos de padrillo raso importado y yeguas especiales, 10 id id tordillos negros id, 20 potros y yeguas mestizas.

Detalles completos en carteles. 477-mz 5

Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1.000 kilos de aceite de Corza.

EL MARTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

628 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Fiorenze en Octubre de 1893 que hallánse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenage hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta. 400-fb.25.

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 53 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de este, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario.

Nota—Por datos ver al martillero Cámaras núm 86. 355 fb.18

J. Ros Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.500 kilos trigo, 31.161 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1/2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1/2 de la mañana y por el martillero don Julio Ros Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45.500 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31.161 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 375-fb.21.

Cipriano C. Silva

Por comiso, demasías y abandono. Importante remate de artículos para tenderos, sombrereros etc.

EL MARTES 7 de Marzo de 1899 en el patio del despacho de Aduana, procederé á la venta, á la 1 en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas; despachado, al contado y en oro sellado, lo siguiente:

628 kilos género punto algodon para camisetas, 320 kilos jersey punto de algodon para camisetas, 15 docenas agua Colonia, 331 doc. abanicos madera y papel, 12 sobretodos brin blanco de algodon para hombre, 63 doc. cuellos de hilo para hombre, 105 metros molduras madera, 35 kilos alfileres de metal, 7 gruesas chupones de goma, 105 kilos ballenas de acero para corset, 6 doc. hachas de mano, 15 kilos bronce en polvo, 11 doc. sombreros lana para hombre, 120 gruesas alfileres con cabeza vidrio, 5 doc. cueros cabretilla, 80 doc. copas de vidrio, 12 máquinas para llenar, 75 kilos lona de algodon, 170 kilos cabo Manila, 2 gruesas trampas alambre para moscas, 2 frascos cpl 1 kilo bromuro formo, 25 doc. baberos, 48 doc. boquillas hueso para fumar, 4 gruesas prendedores, 6 doc. pares visillos para postigos, 48 kilos hombros de algodon, 10 botellas de barro, 12 kilos sal inglesa, 1.500 cigarros paraguayos con y sin caja, 24 hormas de talabartéros, 31 litros caña. 447-mz.1

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIÉRCOLES 8 de Marzo, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjero, etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes. perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1/2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm 158. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1/2 p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli, al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16.436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 456-mz.3

Alejandro Montaulti

De muebles, en la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente, á la una en punto, del lujoso y espléndido mobiliario perteneciente al señor don Cárlos Guttman, 2 grandes portier de felpa de seda granate con cortinas de punto, 2 galerias haciendo juego con la cenefa bordada, un juego de sala de 9 piezas tapizadas en Velour de Gene floreado, un id, tapiz de seda fondo claro con flores de realce, una vitrina jacarandá y bronce, 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Schidnemayer, 2 columnas con 2 jarrones, terracottas, bronce, etc., un juego de antesala tapiz fantasía con banda de peluch grana, 2 galerias con cenefas y cortinas, escritorio ministro, biblioteca, 1 juego de dormitorio matrimonial, gran juego de comedor.

El mártes en exhibicion. 474-mz 6

Alejandro Montaulti

De muebles, en la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente, á la una en punto, de todas las existencias de la mueblería y tapicería de los señores Roberto y Agustin Aguiar, por conclusion de negocio.

Ricos juegos de sala tapizados en Velour de Gene y géneros de fantasía.

1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, dosel, cómoda psiché, lavatorio, ropero de tres cuerpos, 2 mesas de luz mueble perfectamente concluido roble interior, luna de cristal y mármoles rojos.

Un espléndido juego de comedor con aparador de cuatro cuerpos, de cristales y espejos, una mesa trinchante, una mesa para 30 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo cuero de Córdoba.

Varias mesas chicas, aparadores, camas de matrimonio, mesa de luz, lavatorio.

Un lavatorio para aguas corrientes é infinidad de muebles que estarán á la vista.

El martes en exhibicion. 475-mz 6

Alejandro Montaulti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega Expreso Americano, calle 18 de Julio núm. 4

Por haber resuelto sus propietarios cambiar de ramo.

Próximamente detalles. 476-mz.6

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.° Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 10 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.° La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 13 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—Juan C. Zella, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 392-fb 23.

Cárlos G. Fieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100.000 kilógramos más ó menos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 100 bujes, 800 bolsas vacías, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un recado completo, un tacho para grasería, armazones para fierro, útiles de escritorio y demás existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 550.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don E. Garzon y á pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIÉRCOLES 15 del corriente Marzo y á las 12 y 1/2 en punto del dia, principiaré la venta al mejor postor, á dinero de contado y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistiendo en 100.000 kilógramos más ó menos de fierro en barras, fierro en chapa para cocinas, id en planchuelas para herrar inglés y aleman, fierro fino en barillas, fierro especial, fierro para herrar con canaleta, fierro comun en barras gruesas, fierro para escaleras, fierro alambre, acero en barras, 15 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 c/m c/uno, 82 guarda fuegos, un tacho para grasería, 2 sarandas, 800 bolsas vacías, 35 bolsas sal gruesa, 33 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techados de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demás existencias de varios artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los armazones para fierro, útiles de escritorio, latas, cajones y barricas vacías, fierro usado en chapas, reloj de pared, etc.

Nota—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador. 455-mz 3

José Cabal

EL MIÉRCOLES 15 de Marzo, á las 4 p. m. en la misma propiedad, remataré al mejor postor, por orden de su propietario el señor Pedro Bosto, la buena, central y cómoda casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 195.

La propiedad está edificada con materiales de primer orden en terreno de 10 metros 736 milímetros de frente á la calle Yaguaron núm. 195, por 24 metros, 63 decímetros de fondo con 10 hermosas piezas, 2 cocinas, pieza de servicio, 3 patios el primero y 2 zaguanes de mármol, puerta cancel, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos todo pago.

Creo inútil recomendar su adquisicion á las personas que deseen por poco dinero comprar una buena casa. Su construccion sólida, posicion central y la seguridad de que será vendida por lo que dén me releva de ello.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía de Moratorio y Durán calle Misiones 110.

El mejor postor entregará en garantía de su compra el 10 por ciento.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 p. m. 463-mz.4.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de grasería y jabonería de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la grasería, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvía al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, de que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2.500 kilos c/u tasadas en $ 25 c/u; 193 bolsas vacías usadas, de arpillera en 32 cents. c/u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 20 000 kilos aproximadamente á 0.50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacías á 2 cents. c/u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c/u.; 3 jardineras en $ 20 c/u; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents; 6 sillas viejas c/u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azucar y yerba 1, 1 banco pino blanco pesos 1.50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents.; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c/u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents.; 1 percha 45 cents; 2 mesas grandes de pino c/u. $ 3; 2 bancos de pino c/u $ 1.50; 5 depósitos de pino c/u $ 1.50; 1 lote útiles de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c/u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardin $ 9; 1 mesa para tallarines $ 1.50; 1 lote latas vacías de kerosene $ 1; 1 1/2 toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 1; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.50; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacías para grasa en 60 cents c/u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c/u; 8 mulas en $ 30 c/u.; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. y en el local que ocupaba la grasería de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 3 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público.

Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. 462-mz.4.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5.064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 3 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.°, quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.°, Furest Bulow y C.°, Marexiano Hnos. y José Otero.

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TÍTULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.°, Rincon 142 y 144. 431-mz.1.

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO — REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Líncoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados. 423-perm.

AGUAS MINERALES DE LA SIERRA DE MINAS

GRAN FUENTE

SALUS

La más digestiva, la más agradable, la más genuinamente pura y la más barata de todas las aguas minerales.

PRECIOS

Botellas de 1 litro . . . . . . $ 2.00 docena
» » 1/2 » . . . . . . » 1.50 »

NOTA—Estos precios quedan notablemente rebajados devolviendo los envases á los agentes E. Fabini y Puga, que los pagan á razon de $ 0.30 docena de botellas grandes y $ 0.20 docena botellas chicas.

Ventas por mayor y menor en todos los principales almacenes y boticas.

DEPÓSITOS

Droguería de Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito núm. 267.
Droguería de Besso y Surraco, calle 18 de Julio 220.
Escritorio de Guani y Hughes, calle Cerro núm. 48.

ESCRITORIO DE E. FABINI Y PUGA—AGENTES Y DEPOSITARIOS GENERALES
CALLE COLON NÚMERO 148 — 291-d p.m

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORÍFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Inyeccion Cadet



LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR
EN TRES DIAS
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . »
» » » 6 » » . . . . »
Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . . 10 »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — C. J. Nuttall, gerente.

CUREN SUS OVEJAS



No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 64

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente. prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 100

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almargeteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. | Viernes: LABRADOR.
Miércoles: TRITON. | Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. | Viernes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. | Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.

Linea de Matto Grosso

Salida el 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 120 — prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 11 de Marzo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 2 de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase. . . . . $ 187 43
2.° id. . . . . » 131 48
3.° id. . . . . » 38 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: GABINO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el 1.° de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el 9 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—*La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.*